



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DECRETO N.º 200

De 9 de Septiembre de 2026

Que designa al Ministro de Comercio e Industrias, y al Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designar a **OMAR EMILIO TORRES DE LEÓN**, actual Viceministro de Comercio Interior e Industrias, como Ministro de Comercio e Industrias, encargado, del 10 al 18 de septiembre de 2026, inclusive, mientras el titular **JULIO A. MOLTO A.**, se encuentre de misión oficial.
- Artículo 2.** Designar a **TULIO RAMÍREZ ZAPATA**, actual Secretario General del Ministerio de Comercio e Industrias, como Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargado, del 10 al 18 de septiembre de 2026, inclusive, mientras el titular **OMAR EMILIO TORRES DE LEÓN**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro, encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Nueve (9) días del mes de Septiembre de dos mil veintiséis (2026).


JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

